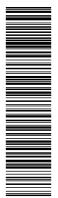
DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1270 - HACIENDA - EXP: 2023/447	Nº de Decreto: 2023/1270	
otros datos Código para validación: FDONK-BSKEA-QJAGV Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2023 a las 13:47:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firma 23/03/2023 13:23	estado do 23





Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

FIRMADO

Visto el informe de fecha 23 de marzo de 2023 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura, por turno libre mediante concurso de méritos, de una plaza de Psicólogo/a de Servicios Sociales, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/835 de fecha 1 de marzo de 2023 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

- D^a Lucia Cuevas Martín.
- D^a Nuria Patricia de Isabel Zubieta

Compete a la Concejal Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es::

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
9024S	ORTIZ BERZAL	ALICIA
2598Y	DOLADER AGUDO	CARLO
1374D	CUEVAS MARTIN	LUCIA
7883K	DE ISABEL ZUBIETA	NURIA PATRICIA

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
9357W	SANCHEZ GODINO	SILVIA	4, 5 y 6
6429Z	MATEOS LEAL	ROSARIO	5 y 6

- 1.- No aporta solicitud o sin firma.
- 2.- No aporta NIF.
- 3.- Titulo Licenciatura o Grado en Psicología.
- 4.- Habilitación Sanitaria.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1270 - HACIENDA - EXP: 2023/447	Nº de Decreto: 2023/1270		
OTROS DATOS Código para validación: FDONK-BSKEA-QJAGV Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2023 a las 13:47:58	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firma 23/03/2023 13:23	ESTADO do	FIRMADO 23/03/2023 13:23





Delegación de Personal

- 5.- Alta en Colegio Oficial de Psicólogos.
- 6.- Experto en Psicoterapia infantil."

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/20 de 5 de enero de 2023

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal <u>www.aranjuez.es</u>

En Aranjuez, a fecha de firma LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL Fdo: Belén Barcala del Pozo